EL ARGOS DE BUENOS AIRES.

NUM. 86---SABADO---25---OCTUBRE---1823---TOM. 2°.

Entrados.—Dia 22 de Octubre.

Deate portugues Congreso del Brasil, procedente del Rio Grande, de donde salió el 14 del corriente, su capitan D. Bernardino José Pinto, consignado à D. Antonio Francisco Sanchez.—

Salidos.—Dia 22.

Bergantin inglés Velocity, su capitan Mr. Samuel Brucks, despachado para Lòndres por D. Tomàs Nelson—Idem, zumaca nacional Correo Ventura, su destino à Patagones—Dia 23, goleta nacional Paquete Argentino, su capitan D. Juan Luis Rodriguez, despachado para el Janeiro—Idem, balandra nacional Natividad, su capitan D. Tomas Sarraga despachado por él mismo para Montevideo—Idem, goleta americana Rio, su capitan M. Roberto Pulvicer despachada para Patagones por D. Gillermo P. Ford—Idem, bergantin francés Elisabeht su capitan Mr. Pedro Francisco Glaret, despachado para Habre de gracia por Mr. Crackam.

Se vende una casa y pulpería en la guardia del Monte, es la mejor, y la mas cómoda asi para habitarla, como para cualquier clase de negocio: su frente es de 40 varas y 80 de fondo cercado todo de adobe y tapial bien construido, tiene 7 piezas còmodas, y un galpon de 25 varas de largo y 6 de ancho, y tiene tambien varias plantas frutales: quien quiera comprarla véase con su dueño D. Gregorio Araoz de la Madrid.

Se vende un almacen de loza, de principal de unos mil pesos, en la calle de Potosì, nùm. 83, junto al mercado, en uno de los cuartos del Sr. de Coronel: quien quisiere comprarlo véase con su dueño que vive en dicho almacen.

AVISO.

Acaba de llegar de Europa un maestro carpintero de blanco. Trabaja toda clase de prensas, molinos, y atahonas. Tornea igualmente con perfeccion en madera. Vive en la plaza del 25 de Mayo casa de Escalada nùm. 28.

Del 1. al 10 del próximo noviembre caminan para Mendoza dos tropas de carretas de D. Toribio Barrionuevo, bien aperadas; los señores que gusten cargar en ellas algun cargamento que no sea hacienda ó efectos de castilla, pueden verse con su apoderado D. Pedro Garcia Diaz, que vive enfrente à la sacristia del monasterio de monjas catalinas, que admitirà cualquiera otro cargamento por un flete cómodo.

NOTICIAS DE AFUERA.

GRECIA.—Una persona de respeto que reside en Viena ha recibido ultimamente una carta de Trieste en la cual se le refieren los pormenores de un plan de operaciones militares que los griegos han adoptado con el objeto de una guerra ofensiva sobre todos los puntos. Se trata en él de hacer marchar á la Thesalia todas las fuerzas disponibles que se encuentre en la Morea, mientras que el principe Maurocordato partirá de Misolonghi con las tropas de la Etolia y de la Arcania, para penetrar igualmente en esta primera provincia. Al mismo tiempo los insurgentes del Monte-Olimpio maniobrarán sobre los turcos, y los insurgentes de la Macedonia, fomentados por las tropas de Diamante, marcharán rápidamente para atravezar las gargantas que separan la Macedonia de la Thesalia. Este plan es atrevido: para ejecutarlo con buen exito es preciso un conjunto de diversas disposiciones.

(J. de París.)

INGLATERRA.—Cámara de los Lores, sesion del 19 de junio.—La posicion de la Irlanda ha dado lugar á una larga discusion, cuyo extracto es el siguiente—

El duque de Devonshire tomó la palabra y dijo en substancia lo que sigue—

Yo no me he propuesto llamar la atencion de la cámara sobre la Irlanda antes de la discusion regular que debe tenerse sobre esta materia; pero con el temor de que los negocios de la cámara de los comunes se prolongue indefinidamente he creido que no conviene que la sesion no se levante sin consagrar á lo menos algunos momentos al examen del estado del gobierno irlandes: en consecuencia contando con la indulgencia de la cámara voi á provocar la consideracion de LL. SS. sobre los negocios, y desgracias de este reino. Estoy tanto mas afectado en este asunto cuanto que veo que se sigue con perseverancia el sistema adoptado para mitigar, y no para curar de raiz los abusos que consumen á esta isla rica por sus ventajas naturales, y por el caracter de sus habitantes. La existencia de estos abusos prueba que la Irlanda está mal gobernada porque si el pueblo disfrutase de algunos gozes de la vida no se verian actos de insubordinacion ni de violencia.

Desde el reinado de Isabela la historia de esta isla no presenta mas que una serie no interrumpida de insurrecciones, y de medidas rigurosas para sofocarlas. Ahora le incumbe al parlamento adoptar un sistema diferente, tomar un conocimiento exacto de los males existentes, y buscar los arbitrios de oponerles un remedio pronto y eficaz. Ya el parlamento ha hecho leyes severas sin tratar de evitar su necesidad por un sistema de gobierno imparcial, y moderado. Las discensiones religiosas son sin duda una de las grandes causas de agitacion en Irlanda, y sin alguna lenidad en las leyes que conciernen á los católicos no se debe esperar una tranquilidad real y permanente en esta isla porque entre tanto que el sistema de exclusion existiese no dejará de producir necesariamente una

irritacion contra la cual vendran á estrellarse todas las medidas saludables que se puedan adoptar para calmarlas.

Yo só que se pretende que el sistema actual no dé preponderancia á algun partido : es verdad, pero de aquí resulta que se ofende uno y otro y que se dá lugar á un descontento general. El hecho es que el gobierno irlandes se encuentra casi enteramente en las manos de esa pequeña minoridad conocida bajo el nombre de orangistas y que careciendo de todo título á la afeccion del pueblo á quien ella gobierna tan mal ella le teme tanto cuanto es detestada por él. Es necesario oponer á una crisis semejante alguna cosa mas vigorosa que la doctrina del equilibrio entre los dos partidos, porque entre tanto que hubiese una ley para los protestantes y otra para los católicos jamas se podrá contar con la afeccion del pueblo.

Es llegado el tiempo en que se deben tomar medidas decisivas, en que el parlamento debe abandonarse todo entero á la opinion dominante en Irlanda, y sostener el gobierno confiado á la faccion que ha perdido la confianza del pueblo, y que aun le ha venido á ser odiosa. Los ministros se han empeñado en el último año en tomar en consideracion el sistema de los diezmos : como ellos se han ocupado ya de esto, yo me contentaré con decirles que es absolutamente necesario hacer nuevas leyes sobre esta materia si se quiere asegurar la tranquilidad del país y la salud de la iglesia protestante en Irlanda.

Si se me obliga á dar mi opinion yo pediria desde luego concesiones para los católicos, nuevas medidas sobre los diezmos, diminucion del poder en el partido protestante, que tanto tiempo ha dominado en Irlanda, y en fin mas vigilancia en la ejecucion de las leyes. Todo depende del gobierno irlandes y yo esperé mucho de la nominacion del marques de Wellesley (Virrey de Irlanda) pero fuí cruelmente engañado cuando vi que él no comunicaba sus ideas á la cámara. No es posible sin embargo que este noble Lord no haya hecho conocer su opinion sobre la Irlanda desde el año último, y yo desearia saber si él persiste siempre en los sentimientos que manifestó al principio, y hasta que punto le han ellos dirigido en su conducta. El noble Lord terminó votando por la resolucion siguiente.

Que la cámara ha sabido con el mayor sentimiento segun las insinuaciones que se le han hecho en la sesion actual por órden de S. M. que reina en muchas partes de la Irlanda un espíritu de violencia, que se manifiesta por los ultrages de la naturaleza mas alarmante : que el gobierno de S. M. considera que poderes extraordinarios son de necesidad para la proteccion de las personas y de las propiedades de los súbditos de S. M. en este reyno, que la cámara está pronta á adoptar todas las medidas que crea indispensables para la supresion pronta y eficaz de estos desordenes ; pero que la experiencia ha probado que la fuerza por necesaria que ella sea para combatir un peligro inminente é inmediato, es insuficiente para destruir males cuya grandeza y su frecuente renovacion hacen creer que existe algun vicio *material* en el estado y en la administracion de las leyes, y sistema de gobierno á cuyo examen la cámara debe dedicarse sin dilacion á fin de oponerles el oportuno remedio.

(Continuará.)

FRANCIA, y ESPAÑA.

El almirante holandes que manda en el mediterraneo ha conseguido que los navios de su nacion ultimamente enviados al puerto de Algeciras pudiesen fondear alli ; á si como sus cargamentos á excepcion del de la Cornelia Lucia, salida de aqui para Stetin, la cual ha sido vendida ; pero el valor será vuelto. Esta restitucion ha tenido lugar en virtud de un antiguo tratado puesto en practica ahora dos años entre los dos gobiernos, estableciendo que el pabellon cubre ó protege la propiedad que se encuentre abordo.

(J. de París.)

Un gran número de negociantes hacen uso para su correspondencia de las presas lithographicas llamadas portativas, nuevamente inventadas : ellas tambien son empleadas por las administraciones públicas.

(J. del comercio.)

El Monitor, periódico ministerial de Francia, continúa guardando un profundo silencio en su parte oficial sobre nuestras operaciones en España, cuya situacion desea el público saber con ansia. No contento con no decir cosa alguna sobre Morillo, y sobre la Galicia, el Monitor ní aun á hecho saber á sus lectores si las proclamaciones que ha insertado en su parte no-oficial como enviadas de Madrid, tenian un caracter autentico, y si las nuevas recibidas posteriormente por el gobierno habian confirmado lo que le avisaba su corresponsal particular de Madrid. Con todo parece que el Monitor ha recibido noticias que lo ponian en estado de satisfacer á sus lectores. Se encuentra hoy dia en su parte no-oficial (parte que parece haber consagrado decididamente á todo lo que concierne á la Galicia) la expresion siguiente : „ Nuestras tropas estarán el 15 de este mes delante de la Coruña y del Ferrol.“ Despues de esto ninguna duda cabe de que el Monitor no tiene conocimiento de la determinacion definitiva tomada por Morillo, y de los movimientos ejecutados por el general Brourck en consecuencia de las órdenes que le han sido transmitidas desde Madrid. Infelizmente el laconismo del Monitor no satisface sobre ninguno de estos puntos la curiosidad pública. Nosotros vemos solamente que nuestras tropas debian estar el 15 delante de la Coruña y el Ferrol ; pero ¿ como llegarán alli ? ¿ es en consecuencia de la sumision de Morillo á la Regencia, ó solamente por su retirada de las posiciones que ocupaba en Lugo ? ¿ El anuncio del Monitor estaba fundado sobre victorias conseguidas contra Morillo, ó sobre la certidumbre de conseguirlas ? Véase aquí lo que el Monitor debió enseñarnos y en lo que perciste ocultarnos. Nosotros nos vemos reducidos á comentar su frase laconica, y á observar que él anuncia para el 15 el arribo de nuestras tropas delante de la Coruña y el Ferrol, pero no su entrada en estas plazas. Si Morillo se hubiese sometido á la Regencia, él hubiese recibido órden de entregar la Coruña á nuestras tropas, y entonces el Monitor, en lugar de decir que estarian delante de esta plaza el 15, podria anunciar que las ocuparán. Su lenguage parece pues indicar que se espera resistencia ; por consiguiente que Morillo no se ha sometido, y que las hostilidades continúan entre este general y la division del general Brourck. Esta induccion parece estar de acuerdo con la noticia dada por la *Estrella*, que los regimientos de Aragon, de Burgos, y de Pontevedra que estaban en 1820 en la isla de Leon, no han querido abandonar á Quiroga ni oir hablar de sumision á la Regencia de Madrid. Tales son las únicas congeturas que se pueden arriesgar en medio de la obscuridad con que se ha propuesto el Monitor dejar envueltos unos asuntos tan importantes.

(Courrier.)

Por las cartas de Londres parece que habia preparada una gran cantidad de harinas americanas en Liverpool ; al-

gunas casas de comercio de Inglaterra disponen espediciones para Cadiz á pesar del bloqueo: estos especuladores han calculado, que si un navío de tres que se manden llega á su destino, los beneficios serán aun muy considerables.

(El Indicador.)

Correspondencia entre D. Victor Saez secretario de la regencia y el Sr. ministro Caning.

D. Victor Saez al Sr. secretario Caning.

Madrid Junio 7 de 1823.

Señor: tengo el honor de transmitir á V. E. la carta con que su alteza serenisima la regencia de España é Indias tiene la honra de comunicar su instalacion con la mayor solemnidad en esta capital á su magestad británica, y á cuya instalacion ha seguido el reconocimiento de su real alteza el duque de Angulema en nombre de su magestad cristianisma. Su alteza al dirigirme el encargo de que V. E. se sirva presentar á su magestad el rey de la Gran Bretaña dicha carta (de que tengo el honor de incluir copia, como tambien de los documentos relativos al nombramiento de la regencia) me ha ordenado exprese á V. E. al mismo tiempo su cordial deseo de cultivar las relaciones de amistad que siempre han subsistido entre nuestros augustos soberanos. Me consideraré feliz si contribuyo á llenar los deseos de su alteza á este respecto; y entre tanto tengo el honor de asegurar á V. E. la alta consideracion con que &c.

Victor Saez.

Exmo. Sr. Mr. Caning &c.

El Sr. secretario Caning á D. Victor Saez.

Oficio de relaciones extrangeras Junio 19 *de* 1823.

Señor: tengo el honor de acusar el recibo de la carta que V. E. me hizo el honor de dirigirme en 7 del corriente anunciando la instalacion de una nueva regencia en Madrid, é incluyéndome una carta dirigida (como V. E. me informa) por aquella corporacion al rey mi señor. La regencia de Urgel hace algunos meses y mas recientemente la que se intituyó despues de la entrada del ejército frances en España succesivamente me dirigieron cartas anunciando en semejante manera respectivamente su asumpcion del gobierno de España. No se ha considerado necesario dar contestacion á ninguna de estas comunicaciones, y si ahora me desvio de la conducta observada en aquellas dos ocasiones, es solamente por no aparecer con la tacha de incivilidad retornando el enviado de V. E. sin acusar por escrito el recibo de la carta de V. E. Nada, pues, tengo que añadir. Teniendo el rey mi señor un ministro que reside cerca de la persona de su magestad católica, no puede recibir una comunicacion de esta especie, y es por esto, que no es conforme con mis deberes presentar al rey la carta dirigida á su magestad, y que tengo el honor de devolver.

Tengo el honor &c. Jorge Caning.

Exmo. Sr. Victor Saez.

(Belfast Julio 25 *de* 1823.)

Se advierte bien por las dos notas antecedentes que aun que el gabinete inglés se mantiene en la mas estrecha neutralidad con las otras potencias beligerantes, á lo menos no reconoce autoridad ninguna en la regencia, como lò han hecho las demas potencias del Norte. Esta es nò pequeña ventaja para España, y acaso vendrá á dar por resultado que la Inglaterra sea su aliada, principalmente si las demas hacen algun movimiento hostil contra ella.

BRASIL.—Por el capitan y pasageros de un Deate portugues que salió del Rio Grande el 14 del corriente se sabe que á su salida llegaron á aquel punto 600 negros esclavos todos ellos amarrados, á quienes mandaban sus amos de varios puntos de la costa. Esta noticia és no pequeño indicio de que no habiéndose verificado la sublevacion que se decía en la Bahia, á lo menos asoma en otras partes. Tanto mas nos parece esto verosimil, cuanto que no son tan estúpidos los africanos para dejar de conocer que el estado de discordia en que se encuentran las provincias brasileras era la mas oportuna ocasion de abatir á sus tiranos. Es bien dificil concebir como puedan los portugueses apagar este incendio, teniendo que luchar con mas de un millon y quinientos mil negros sus esclavos segun los mejores computos. Razon era que pagasen la imprudencia de haber acumulado un número tan superior á la fuerza con que podian reprimirlos. ¿Vendrá á ser acaso el Brasil otro Sto. Domingo? El Cielo nos preserve de desearlo, y de tener por vecina una dominacion de hombres feroces que se divierten con el estrago.

Bahia: dado que no sea cierta la sublevacion de los negros en la Bahia, como en efecto no lo es, lo que es indubitable, es la anarquía que asoma allí con toda su fuerza. Ponemos á la letra en comprobacion el memorial que el batallon del emperador residente en aquel puerto dirige al gobierno de la misma provincia.

„El batallon del emperador, que compuesto de individuos de la inmediata escolta de su magestad imperial y constitucional; y que si no es un modelo de perfeccion militar, no deja á lo menos de ser el ejemplo de la subordinacion y de la diciplina, hállase ultrajado, y atacado física y moralmente, y en la triste situacion ó de faltar á las leyes de la subordinacion para repeler agravios, y agravios directos, ó de sepultar en el silencio de la deshonra las injusticias y enormes afrentas de aquella misma provincia á quienes vinieron á auxiliar, ayudándola á recuperar la libertad perdida y la honra manchada por los comunes enemigos de las provincias de este imperio, los sangrientos monstruos lucitanos desde las épocas de 3 de noviembre de 1821, y 19 de febrero de 1822. Si, exelentísimo señor, este batallon al cual los mas ingratos pueblos de toda la parte del mundo no dejarán de rendir homenajes de gratitud, si por ellas hiciese lo que tiene hecho por los habitantes de esta provincia, ha venido á recibir en la Bahia en recompensa de sus fatigas, de su valor, y de su optima conducta la muerte y el sufrimiento de sus soldados, los insultos, y sacarmos proferidos á sus oficiales y la mas nefanda y atroz afrenta contra todo el cuerpo. Excmo. Sr., oficiales prudentes y sensatos lamentan el desgraciado modo de pensar de los anarquistas, de que está henchida esta provincia por desgracia suya: mas estos oficiales son hombres, y hombres que visten la casaca, y ciñen el cinto de la honra, y ellos no pueden

un enemigo tiene interes en encontrar en su rival. Estas son las semillas de nuestras disensiones, y las sentellas que muchas veces han producido grandes incendios.

3ª. La falta de garantía de que carecen los gobiernos para reprimir las animosidades de los particulares, y de las facciones. En la mezcla de los hombres reunidos tenemos libertad de travar nuestras amistades. Dejamos aquellos que no nos afectan, y tomamos partido en donde la sociedad es mas análoga á nuestros gustos. Queremos distinciones; bajo la denominacion de partidos y de facciones nos comprometemos en querellas y riñas, muchas veces sin asunto que lo merezca. El aislamiento y la separacion unidas á la rivalidad, dan cuerpo á las rupturas. ¿Qué puede entonces un gobierno sin garantía? Las revoluciones se suceden, y el incendio crece, sin que los mismos que lo causan tengan poder para apagarlo.

Apesar de lo dicho, somos de opinion que esta disposiciones no son incompatibles con las mas amables calidades que distinguen á los americanos. Ved, señores, como en ese mismo principio de discordia á que parece somos inclinados, debeis encontrar un zelo por la patria el mas enérgico y desinteresado. Todo animal se lisongea de ejercitar las fuerzas con que lo dotó la naturaleza. Del mismo modo el hombre esforzado, valiente, generoso, como lo sois vosotros, es llevado á desplegar sus fuerzas contra el enemigo que ataca sus hogares y su patria. Sin esta oposicion de los enemigos que os hacen la guerra, jamas se hubiese conocido que teniais patria. Antes de la revolucion pudimos tratarnos unos con otros, pero sin convencion formal, y sin estar asegurados de un concierto nacional. La necesidad de una defensa pública ha dado lugar á la formacion de una nacion, y el mantenimiento de las fuerzas nacionales abre el teatro mas vasto á los talentos del espíritu. Tener en respeto, intimadar, emplear la fuerza cuando la razon y la persuacion son inútiles, son las ocupaciones en que debe emplearse vuestra alma vigorosa. El hombre que jamas ha sido oprimido de sus semejantes no se conoce sino á medias. Ya que la discordia intestina formó los partidos y estrechó los miembros que los componían, que la discordia exterior los aniquile y apriete los nudos de los que para ser libres deben estar unidos. Debamos á la discordia este beneficio despues que le debemos tantos males.

LIMA.

GACETA DEL GOBIERNO

Extraordinaria.

El horizonte político ha cambiado sensiblemente de aspecto y nos presajia por todas partes el éxito favorable de la campaña. Una furiosa borrasca nos amenazaba desde Trujillo, y el cielo se ha serenado con el feliz restablecimiento del soberano congreso que á manera de un astro benéfico ha disipado sus nubes. El cielo proteje la causa de la justicia: nuestras armas triunfan. Dos escuadrones enemigos han sido destrozados en Pisco por primicias de nuevas victorias. Gloria y gratitud perpetua á estos valientes soldados que con tanto denuedo han vengado el honor nacional, y enjugado las primeras lágrimas de la patria.

Lima y agosto 14 de 1823.—Excmo. Sr.—Tengo la complacencia de dirigir á manos de V. E. el parte original que en este momento acabo de ricibir del sargento mayor D. José Feliz Bogado, relativo á haber vencido las armas de la patria á las del enemigo en Pisco. En este caso han conseguido un triunfo igual, las tropas de los Andes con respecto á granaderos á caballo que aquel jefe manda, é igualmente del Perú motivo á los montoneros de Guabique y del mayor Bolivar que concurrieron. Yo lo acompaño á V. E. para su conocimiento, y á fin de que, si es servido darlo á la prensa, reciban los individuos que han servido en la lucha, un placer en ver que merecen elogios sus esfuerzos, resultando esto en obsequio de las intenciones de V. E., y de la causa en general.

Aseguro á V. E. mis respetos y la subordinacion debida=Excmo. Sr.—*Enrique Martinez*—Excmo. Sr. jefe supremo político y militar del Perú.

H. S. general en jefe. Con esta fecha á las cinco y media de la mañana entré en la plaza de Pisco, en la que encontré al comandante Arana con dos escuadrones, uno de dragones de Lima y otro de la constitucion; la fuerza era de docientos hombres. Yo con el 2°. escuadron de granaderos á caballo de los Andes, la partida de Guabique, y la del mayor Bolivar, su fuerza cincuenta hombres; luego que el enemigo nos vió, con su acostumbrada cobardia emprendió una defensa que supo arrostrar la tropa de mi mando con el mayor denuedo. Por señales de mi triunfo quedaron sesenta y cuatro muertos, treinta y cinco prisioneros inclusos el comandante interino de dragones D. Ildefonso Ruis, capitan del mismo, D. Pablo Navarro, y el teniente de la constitucion D. Juan Ribera con cinco paisanos españoles, que parecen interesantes por haberme Larrañaga mandado ofrecer por su soltura dos mil pesos. Por nuestra parte solo hemos tenido un hombre muerto de la partida del intrépido D. Alejo Guabique, muy pocos caballos han escapado con sus monturas, sesenta lanzas, carabinas, y demas han sido nuestras.

Dignese V. S. H. poner este parte en conocimiento del gobierno, recomendando el valor é intrépidez de los Sres. oficiales y la tropa de mi mando, principalmente el denuedo de D. Alejo Guabique. Prevengo á V. S. H. que marchan los prisioneros, y los conduce el alferez D. José Astorga.—Dios guarde á V. S. H. muchos años Pisco y agosto 11 de 1823.—*J. Feliz Bogado.*—H. S. general en jefe *D. Enrique Martinez.*

PROVINCIAS DEL RIO DE LA PLATA.

MONTEVIDEO. Se asegura que la escuadrilla sutil bloqueadora se ha retirado de este puerto y ha fondeado en Santa Lucia. Parece que no es su ánimo aventurar accion alguna, y que solo se contentan con el amago.

IMPRENTA DE LOS EXPÓSITOS.